

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 7 de Setiembre de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6754

## PARTE OFICIAL.

*Gaceta del día 3.*

**Marina.**—Real decreto de 29 de agosto, autorizando la adquisicion de los materiales de hierro necesarios para las obras del crucero *Reina Mercedes*, sin las formalidades de subasta.

**Gobernacion.**—Real decreto de 25 de agosto, haciendo una trasferencia del capítulo 16, artículo 25 al art. 2.º importante 2.000 pesetas y otra de 16.000 al artículo 20.

—Circular de 2 de Setiembre, dando instrucciones para que pueda plantearse desde luego la ley orgánica provincial, en cuanto se refiere á la constitucion de las nuevas diputaciones y comisiones provinciales.

—Real orden de 17 de agosto, alzando la suspension de un acuerdo de la comision provincial de Segovia, dictada por el gobernador de la provincia y referente al pago de los derechos devengados al practicar la tasacion de bienes del padre de un mozo.

## EL GOBERNADOR DE MADRID.

Si por temperamento y por natural inclinacion de nuestro espíritu somos más dados al aplauso justo y comedido que á la censura violenta y apasionada, cuando se trata de hacer crítica de los actos que realizan los altos funcionarios del Estado, declaramos, sin inconveniente alguno, que sentimos verdadero regocijo en el alma, siempre que aquellos nos facilitan ocasiones de señalarlos á la pública consideracion y al aprecio de los hombres honrados.

Dando por un momento trégua á las cuestiones políticas que de su parte no ofrecen nada nuevo, siquiera no se haya oscurecido el interés palpitante de las ultimamente planteadas en la prensa de todos los matices, ocurresenos, con ocasion de un acto plausible llevado á cabo en estos últimos dias por el señor conde de Xiquena, significar el gusto con que veriamos que todas las autoridades de provincias imitasen la noble conducta del gobernador de Madrid, en cuanto tiende á extirpar la multitud de focos de inmoralidad en la primera capital de España, y que tiene sucursales perfectamente organizadas en todos los ámbitos de la Península.

Celoso cumplidor de sus altísimos deberes, el conde de Xiquena, que ha puesto ya coto á innumerables abusos, acaba de prestar un importantísimo servicio á la humanidad, procurando descubrir el tráfico inmundo que se venia haciendo en la cárcel de Villa con los infelices que allí son conducidos á esperar el fallo de los tribunales de justicia. De sus investigaciones hábilmente emprendidas, resulta, que los empleados de aquel establecimiento penal cometen con los presos toda suerte de exacciones, llevando la inmoralidad al extremo de imponer durísimos y brutales castigos á los que no pueden satisfacer las cuotas establecidas á discrecion por aquellos industrioses funcionarios. No es, ciertamente, la primera vez que la prensa se ha lamentado y denunciado esos crímenes cometidos en las cárceles públicas á la sombra de la impunidad. El mal,

gravísimo como es, se extiende en general á toda España, sin que hasta la fecha haya pretendido nadie ponerle enérgicos correctivos.

Hace algun tiempo, que habiendo tenido uno de nuestros compañeros de redaccion necesidad de visitar á un preso en la cárcel de Granada, situada en el mismo edificio donde está la Audiencia del territorio, con el objeto de hacerle varias preguntas relativas á la defensa, aquel infeliz contaba cosas que hacian erizar los cabellos y temblar de espanto, al pensar que todavía existen en el mundo seres que cobran sueldo del Estado, mil veces más abyectos que los más bárbaros criminales.

—Al que entra aquí,—decia el preso,—sea cualquiera, leve ó grave el delito que se le atribuye, se le pone en un hediondo calabozo con esposas y grillos, hasta que satisface la consabida contribucion. Si en la visita que periódicamente se lleva á cabo, hay algun incauto que tiene el atrevimiento de exponer sus quejas á los magistrados, en cuanto éstos se retiran, llueven sobre el infeliz los más bárbaros y crueles castigos, sin que los lamentos de la victima basten á conmover el corazón de estos canibales.

No hace mucho tiempo que la prensa de Valencia y Barcelona se hizo eco de cosas parecidas que llegaron á su conocimiento.

Por eso, al aplaudir calurosamente la actividad del señor conde de Xiquena, llamamos la atencion de los gobernadores y demás autoridades de España, para que simultáneamente emprendan una campaña enérgica contra esos malos empleados que burlan la confianza que en ellos se deposita.

Sobre ganar mucho la causa de la justicia y de la humanidad con funcionarios honrados, integros é inteligentes, se conseguirian otros resultados en beneficio de la moralidad pública. Sabido es que en las cárceles y en los presidios se organizan y dirigen muchos de los robos y estafas que diariamente se cometen y que pocas veces se descubren. ¿No debe suponerse que esa misma necesidad que siente el preso de mejorar su existencia á cambio de algunos duros, le hace aguzar el ingenio para continuar fabricando los eslabones de su larga cadena de crímenes?

«Aborreced el crimen, pero compadeced al criminal»; hé aquí el aforismo jurídico que el señor Conde de Xiquena ha debido tener presente al visitar la cárcel del Saladero, proponiéndose cortar los efectos de un mal, que, por lo antiguo, será de muy difícil curacion.

## Las Obras Públicas.

Al fin parece decidirse el Sr. Albareda á que se subaste la construccion de carreteras, y se habla de un proyecto con condiciones tan extrañas, que no nos atrevemos á tenerlas por exactas hasta que las veamos estampadas en la *Gaceta*, porque si fueran ciertas, mas que la libertad de concurrencia á las licitaciones, lo que resultaria patrocinado sería el monopolio. Se comenzó faltando á la ley cuando se decretó la construccion de carreteras por

administracion. Díjose entonces que las necesidades eran apremiantes, que era menester acallar el hambre de Andalucía y que los plazos de las subastas no daban lugar á que el remedio llegase á tiempo. Pues ¿cómo ocurre ahora la idea de utilizar el término de diez dias á que autoriza la ley para casos urgentes y de dar vigor permanente á un precepto de carácter extraordinario?

¿No pudo adoptarse ese mismo temperamento antes de que el reparto de tajos por administracion complicase las cosas de tal modo, que no se supiera despues como conciliar los intereses del contratista en posesion de una obra que le haya sido directamente confiada por el Estado, con la del licitador que se presentase á disputársela?

No se limitará, segun se dice, la real orden remitida ya á la firma á reducir los plazos de anuncio de las subastas á diez dias, sino que exigirá que además de la acostumbrada fianza se construya en los tres primeros meses por valor de la mitad de lo que deba entregar el Tesoro en la primera anualidad. Habrá otras reducciones en los trámites de adjudicacion. Se indicarán las carreteras que habrán de subastarse, así como las provincias á que alcanzarán los nuevos preceptos que son las de Ciudad-Real, Toledo, Badajoz y todas las de Andalucía, menos Almeria y Huelva.

¿Quien con las condiciones expuestas acudiría á las subastas, teniendo que anticipar, no tan solo fianzas, sino obras? Sólo podrian quedar dueños del terreno y ser adjudicatarios sin temor de concurrencia los que hoy monopolizan las construccionen en Andalucía, lo cual no redundaría en provecho del Estado, dado que no se obtendría rebaja de los tipos.

Convenimos en que los diez dias es un plazo legal para los casos de urgencia; pero es necesario que ésta resulte plenamente justificada. Se concibe que si un edificio amenaza ruina, se subaste su derribo, anunciándolo con diez dias de antelacion, que si falta seguridad en una cárcel de donde puedan escaparse los presos, se anuncie la recomposicion pronto y que se remedie lo mas brevemente posible el hundimiento de un puente: para esto se puso el caso excepcional de los diez dias; pero no será tan urgente la construccion de carreteras, cuando si se hubiera dictado la real orden hace veinte dias, pudieran haberse puesto los plazos reglamentarios, de lo cual se deduce que hay por lo menos una falta de prevision.

No podemos extendernos mas, porque no sabemos mas. Cuando se publique la real orden, rectificaremos con gusto nuestras apreciaciones, si los rumores públicos andan equivocados, ó las acentuaremos mas si se confirma lo anunciado.

Las anteriores líneas son de *El Imparcial* y las reproducimos para que vean nuestros lectores si estábamos en lo cierto cuando hace un mes ó dos combatimos desde las columnas de LA CRÓNICA que se hiciesen las obras por administracion.

Sobre todo nada nos choca tanto como el que no alcancen los beneficios de las obras que han de subastarse á la provincia de Almeria.

Por lo visto el Sr. Albareda al concedernos los dos ó tres trozos que se están trabajando en la carretera de las Correderas ó sea de Vilches á Almeria, ha creido que con esto está cruzada nuestra provincia de carreteras.

Esta bien; con que dentro de otros cuarenta años nos concedan otro trozo ya podemos decir que estamos á la zaga de todas las provincias de España y aun la del extranjero, y seguiremos viajando como en tiempos del célebre D. Quijote de la Mancha.

Entre los trozos que mas urgentemente reclaman su terminacion se halla el de Adra á Motril; en la carretera de Málaga á Almeria, que tiene aisladas, así puede decirse, á estas dos provincias, limitadas á la comunicacion marítima.

Terminada esa carretera podria irse de Almeria á Granada en 16 horas

y el tráfico entre la hermosa ciudad del Gentil y la nuestra, que hoy se hace por medio de pesadas galeras, adquiriria un desarrollo inconcebible, pero de esto nadie se acuerda ni el señor Albareda sabrá una palabra.

En tanto de Almeria los diputados, permanecen tranquilos y olvidados, de aquellos votos que en pasados dias les llenaba de gozo y alegria, y ellos siguiendo de Madrid las modas al hablar de este pueblo sin ventura exclamarán con cierta donosura Almerienses: ahí me las den todas.

Esto no es verso, pero es verdad.

Se ha reunido en Alicante la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino D. José Maria Flores, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Que la Junta local de Sanidad se reuna inmediatamente y una comision de su seno gire una visita de inspeccion y estudie las condiciones higiénicas de Alicante, proponiendo á la par las medidas mas eficaces á fin de que la salud pública no se resienta por la falta de higiene.

2.º Que se publique un bando en el «Boletín oficial» encaminado á encarecer á todas las autoridades locales de la provincia, ejerzan la mayor observancia y cumplimiento de las ordenanzas municipales y particularmente en la parte de policia sanitaria.

3.º Ordenar á los Alcaldes de San Vicente, San Juan y Villafranqueza no permitan el sacrificio de reses de cerda en sus respectivos distritos.

4.º Que se ejerza la mayor vigilancia en los cementerios, con especialidad en el de la capital, al practicar las exhumaciones de los cadáveres.

5.º Interesar al Sr. Ministro de la Gobernacion sobre la necesidad de habilitar un local para lazareto de observacion.

No podemos prescindir de aplaudir las anteriores disposiciones, encaminadas á calmar los ánimos alarmados con las noticias sanitarias que se reciben.

De un corresponsal de Plasencia:

«A las once de la mañana de hoy 1.º de Setiembre y estando en la plaza Mayor de esta ciudad el jefe de orden público y dos guardias, vieron un forastero cuyas señas confrontaban con las que tenían de Julian Becerro, que mató á su hermano Custodio, en la villa de Navaconcejo el 16 de Agosto, y resultó ser en efecto el mismo sujeto.

Acto seguido fué puesto á disposicion del juzgado, que instruye con toda actividad las oportunas diligencias.

Dicha captura es importantísima.

Acerca del origen ó fuente de contagio del cólera en Manila, dice la *Revista de Medicina Desimétrica*:

1.º Que el cólera se hallaba en la bahia de Manila desde los primeros dias de Junio, traído de Joló por el vapor *Francisco Reyes*.

2. Que contra este vapor apesadado se adoptaron medidas insuficientes y anticientíficas.

3. Que por lo espuesto, de cuya autenticidad responde, el colega aconseja al Gobierno sujete á cuarentena y desinfeste seria y científicamente á todos los buques con sus pasajeros y cargamentos, que hayan salido de Manila, no desde el 21 de Agosto, sino desde los primeros dias de Julio.

RAFAEL CALVO.

Hé aquí el juicio que á un periódico de Barcelona merece el reputado artista que con Antonio Vico comparte hoy la gloria desostener el buen nombre de la española escena:

«Rafael Calvo en estos dias entusiasma á los barceloneses á quien no asusta el calor de los teatros. El de Novedades en donde trabaja dicho artista tiene unos llenos mayúsculos, en los cuales no queda palco, localidad, sitio en las galerías, ni espacio en los pasillos que no se halle ocupado por los espectadores. Calvo ha presentado su repertorio compuesto de obras del teatro antiguo como *La Vida es Sueño*, *Entre bobos anda el juego* y *La Hija del aire* y de producciones modernas principalmente de Echegaray, cuyos dramas ha ido poniendo sucesivamente en escena. El *Don Alvaro ó la fuerza del sino* ha figurado tambien en el repertorio y por cierto que su concepcion grandiosa, la accion exuberante de la que puede sacarse materia para media docena de dramas, las conmovedoras situaciones de los actos quinto y sexto en que se vé la mas tremenda lucha de afectos, las riquezas de la versificación y del lenguaje han producido vivísimo efecto en un público para quien aquella audicion era casi estreno, porque casi todos sus individuos ó no habian visto en las tablas aquella magnífica produccion del Duque de Rivas ó la habian visto desempeñada solo por cómicos de la legua. Rafael Calvo obtuvo una verdadera ovacion en el papel de protagonista, como le alcanzó tambien en *La Hija del aire*, de Calderon, al declamar los gallardos parlamentos de Menon, y en la última obra dramática de Echegaray *Hurodo el Normando* al interpretar, asimismo el tipo del protagonista. Las concepciones tormentosas de Echegaray, aquellas escenas violenta y espasmódicas que abundan en sus dramas, escritas con frecuencia en armoniosos versos de metro menor y mayor, llenos de pensamientos y frases muchas veces ó paradójicos, pero revestidos de una forma brillante que suena bien al oido, prestan ancho campo al mencionado primer actor para hacer gala de sus dos principales dotes, la habilidad en la diction de los versos y la energía y expresion dramática al declamar una frase ó una estrofa. Es de justicia consignar que en la actualidad Rafael Calvo es mas actor que hace algunos años, y que en el desempeño de los papeles que están á su cargo se nota estudio para darles relieve por medio de la actitud, de la mimica y de la expresion del rostro.

No ha podido todavia sacudir ciertos vicios en el andar y en el movimiento de los brazos, pero la marcha que parece haber emprendido le llevará á corregirlos, así como cuando la voz no le favorece la economiza, buscando en oportuna transiciones efectos que ahora obtiene á veces por medio de la sonoridad de su privilegiado órgano vocal y de sus pulmones. El éxito que han logrado las funciones del Sr. Calvo—éxito que ha sido de honra y de provecho—ha movido á la empresa á prolongarlos hasta que dicho señor haya de ir á Madrid para cumplir sus compromisos en el teatro Español.»

La feria de Murcia.

Nuestro corresponsal de Murcia nos dá cuenta en los siguientes términos, de la feria de aquella ciudad:

«La animacion que en esta feria se nota es extraordinaria esperándose sin embargo, que sea mucho mayor los dias 6 y 7 en que se lidiaran toros de Miura y Saltillo, estoqueados por Lagartijo y el Gallito.

A las diez de hoy se ha inaugurado la exposicion, con presencia de las autoridades locales y expositores.

El teatro de Romea, que lleva este nombre para honrar la memoria del inolvidable actor que nació en esta poblacion, es de un gusto y riqueza admirables.

Tan grande y espacioso como el de la Zarzuela de Madrid, y hecho sin escatimar gasto alguno, resulta cuando están encendidas sus doscientas luces, severo y grandioso, con sus palcos tapizados y forrados de seda, con sus barandillas doradas á fuego, y con sus cortinajes de terciopelo granate, que se ocultan ante palcos cómodos y espaciosos.

Este teatro se construyó por acciones, entre varios propietarios de la localidad. Los edificios mas notables que hay en esta poblacion, despues del teatro mencionado, son el palacio arzobispal, la casa-contraste, la en que nació Julian Romea, y el Casino.

El palacio arzobispal del renacimiento, es triste y severo, lo mismo, segun dicen las gentes, que el obispo que le habita, siendo á la par benéfico y caritativo, hasta el extremo de ceder todos sus derechos á los necesitados, y vivir él con la mayor economía.

La casa-contraste, tambien del renacimiento, fué construida por el año de 1.545; está algo destruida y sirve hoy de alhóndiga á esta ciudad.

En su fachada principal tiene una lápida en la que se hace constar que el rey Felipe III por Real cédula de 23 de Junio de 1619, visto el privilegio que tenia la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, de cobrar como alcabalas, diez ducados cada vez que el rey y su corte pasaran por delante de la citada casa-contraste, hizo merced á la misma, de aumentar á veinte ducados los derechos de la ciudad.

Esta cédula está visada por el alguacil mayor de la Santa Inquisicion D. Juan Marín de Valdés, y refrendada por el inquisidor Miguel Perez.

Es un edificio curioso, como recuerdo histórico.

El casino, hecho tambien por acciones entre las personas mejor acomodadas de esta poblacion, tiene solo planta baja, con habitaciones para el verano en un lado y para el invierno en otro.

Por la noche en el patio se abre la montera de cristales, se corre el toldo, y se toma café ó helados, teniendo por techo el purísimo y tradicional cielo de Murcia.

Tiene salones de baile, de lectura, biblioteca y escritorio.

Los billares dan á un jardín á la inglesa, que tiene en el medio una preciosa fuente.

En este centro de la buena sociedad de Murcia, el forast ro es muy bien recibido por los socios, los cuales con sus agasajos, procuran hacerle mas distraida su estancia en esta histórica ciudad.

La casa donde nació el inolvidable Romea, esta situada en la plaza de Monasot, antes de la Encarnacion.

Es grande y antiquísima: en su frontis tiene unas armas grabadas en piedra.

He oido decir á un anciano muy respetable de esta poblacion que la madre de Romea, pobre labradora del vecino pueblo ó aldea de Espinardo, al venir un jueves, que es el dia de mercado en Murcia y que se verifica en la plaza anteriormente citada, á vender huevos y legumbres, sintió síntomas de alumbamiento, y conducida apresuradamente á la casa mas próxima, dió á luz al eminente artista, que á no haber sido por este incidente, hubiera nacido en Espinardo.

Sea lo que fuere, la lápida dice así: «Aquí nació el inolvidable Julian Romea, actor célebre é insigne poeta; 16 de Febrero de 1813.»

Yo, que he estado en la alcoba donde nació esta eminencia del arte dramático, comprendo que aquellas paredes pintadas de blanco, no digan nada á ojos profanos, pero el que tenga sentimientos artísticos, y cerrando sus ojos se traslade con la imaginacion al teatro Español, hace veinte años, y recuerde á Romea en «Sullivan» ó en «El Hombre de mundo», no podrá menos de exclamar, «Romea, ha bajado al sepulcro, pero no ha muerto.»

Las cosas grandes de la tierra.

(CONTINUACION.)

**Montañas.**—Las más altas del mundo son las de la cordillera del Himalaya. El monte Everest, ó Deudunga, de esta cordillera, mide una altura de 8.840 metros sobre el nivel del mar. Himalaya quiere decir mansion de las nieves.

En esta cordillera, que separa el Indostan del Tibet (Asia,) hay varios rios, y uno de ellos, que es el que se tiene por el más alto del mundo, es el Dwalagiri, de mas de 8.000 metros sobre el nivel del mar.

**Desiertos.**—El mayor del mundo es el de Sahara en Africa, cuya superficie se calcula en 7.500.000 kilómetros cuadrados, y es de dos terceras partes mayor que Europa. Esta inmensa extension de arena cuarzosa, fina movible al menor soplo de viento, se cree sea el antiguo lecho de un mar interior que se secó por filtracion y evaporacion.

**Imperios.**—El más grande del mundo en extension territorial es la Rusia, que se extiende desde las fronteras de Alemania hasta el cabo Oriental, extremidad del Asia próxima al estrecho de Bering, ó lo que es lo mismo en una extension de más de 2.000 leguas sin interrupcion.

La Rusia europea ocupa la mitad de la Europa. La Rusia asiática es mucho mayor que toda la Europa junta.

Como poblacion, el imperio mayor del mundo es la China, pues se la dan más de 400 millones de habitantes.

**Ciudades.**—La ciudad más grande del

mundo es Londres. Tiene más habitantes que todo el reino de Portugal; más católicos que Roma, capital del mundo católico; más irlandeses que Dublin, capital de la Irlanda; más escoceses que en Edimburgo, capital de la Escocia, y más judíos que en Jerusalem, antigua capital del reino de Judea.

Londres tiene 305 kilómetros cuadrados de superficie, y es la ciudad mas poblada, la más comercial y la más rica del universo.

La ciudad del mundo más elevada sobre el nivel del mar es Quito en los Andes. Tiene la particularidad de dividirla el Ecuador, y no obstante es de una temperatura fresca, pues está 2.900 metros sobre el nivel del mar, y la altura de las nieves perpétuas en los Alpes es de 1.600.

**Palacios.**—El palacio mayor del mundo está en Yedo, capital del imperio de Japon. Tiene 2) kilómetros de circuito.

El palacio real más elevado del mundo es el del Rey de España, en el real sitio de San Ildefonso.

**Cataratas.**—Las cataratas más célebres son las que forma el rio Niágara en su curso desde el lago Eric al lago Ontario, en la América del Norte.

Deben indudablemente su celebridad á haber sido las primeras de tal magnitud de que se tuvo noticia en Europa, y á haber sido visitadas á causa de la folicidad de comunicaciones, por los vapores de mar y tierra, por infinito número de americanos y europeos: pero no son ni las más grandes, ni las mas hermosas.

La catarata del Niágara está dividida en dos partes designadas por la isla de la Cabra, y por eso se la designa en plural. La menor, situada á la parte de los Estados-Unidos, tiene 312 metros de anchura y 50 de elevacion. La otra, que pertenece al Canadá, tiene 535 metros de ancho y cae de una altura de 45.

Se estaba creyendo que nada habia en el mundo igual á este prodigioso salto de agua, hasta que en 186 el célebre Livingstone, recorriendo el Africa, se encontró con la catarata del rio Zambesi á los 19° 5' latitud Sur y 28° 52' longitud Este.

Esta catarata tiene sólo 200 piés de anchura; pero cae perpendicularmente de una altura de 130 metros. Más de dos veces y media mayor que el salto de Niágara.

El hermano de Livingstone, que habia visto tambien la América, asegura que no puede compararse en belleza á la africana.

Además, como si el Africa resentida de que se haya dicho de ella que cada dia dá á luz un nuevo monstruo, quisiese arrebatara á la América una de las grandezas naturales que la hacen tan célebre en el mundo, exhibió poco despues una catarata mayor que la del Zambesi. Tal es la del rio Oranje, que atraviesa el pais de los notentotes de Naciente á Poniente. Esta catarata tiene 500 metros de anchura y 136 de salto.

Suicidio.

Encierra un ejemplo, por fortuna bastante raro, de ingratitud filial, el hecho siguiente que nos refieren los periódicos portugueses.

Antonio José, vecino del lugar de Carvoeiro, consejo de Freira, vivia penosamente cargado de hijos y sin recursos de fortuna.

A duras penas lograba el sostenimiento de su familia, poniendo en juego los recursos más extremados de su trabajo.

Su imaginacion, puesta en tortura, hubo al fin de sugerirle una idea, que si no fué salvadora para él, como despues se verá, al menos causó el bienestar de los hijos en quienes tenia puestas sus esperanzas.

Esta idea fué enviar al Brasil en busca de ventura á los dos hijos mayores que á la sazón tenia; los cuales, en efecto, emprendieron el viaje gracias á un esfuerzo supremo del padre.

Pasaron años, no muchos, y los hijos tuvieron la proteccion de la fortuna, y fueron ricos. Pero el pobre viejo, á quien debian á más de la existencia su posicion y suerte, no lograba de ellos el remedio de su infortunio, agravado por los achaques de su edad, ya avanzada.

No se sabe qué medios pudo poner en práctica ese anciano para emprender la peregrinacion á través de los mares en busca de sus ingratos descendientes. Embarcó, llegó hasta el Brasil, y frente á los dos hermanos invocó sus desgracias y el recuerdo de la familia que dejaba en Portugal.

Todo inútil, porque Antonio José, rechazado, hubo de apelar á la conciencia de su dignidad, regresando lleno de vergüenza y desengaño á su aldea de Carvoeiro, en la que solo pudo vivir de la caridad pública pidiendo limosna.

Tal vez hubiese soportado algun tiempo los sufrimientos y miseria, si al cabo de quince dias, que no más llevaba en su pueblo desde su regreso al Brasil, no hubiesen llegado á rodearle implacablemente sus acreedores con propósito sin duda de atormentarle, puesto que la pretension de cobrar era inverosímil.

Aquí tuvo ya colmo la paciencia del portugués; y sin tener presente que su mujer aún vivia, y que siete hijos peque-

nos estaban confiados á su corión irremplazable, se encerró en su casa y se ahorcó.

La sensacion que ha producido este hecho ha sido profunda, y la opinion del pueblo se ha indignado de tal manera, que bien pueden considerarse desterrados de su patria los hijos que han dejado en el abandono al desgraciado Antonio José,

NOTICIAS GENERALES.

Del gobernador general de Filipinas se recibió ayer en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico.

Manila 1.º—Muertos en las últimas veinticuatro horas, 288 chinos é indios y tres españoles.

«En Ilo—Ilo los muertos se elevan á 4.555 en los últimos catorce dias, entre ellos un fraile español.

»En Camarinas del Sur se presentan algunos casos.

»En algunas provincias de la isla de Luzon ocurren casos sospechosos.»

En el partido de los Garres (Múrcia) ha sido asesinado á hachazos un moro convertido al catolicismo, que ejercia la profesion de maestro de escuela, y que gozaba de pocas simpatías en la localidad á causa de su origen mahometano.

Para comprender la importancia de la cifra total de defunciones ocurridas en Ilo-Ilo, basta decir que equivale á una mortalidad diaria de 1.050 personas en Madrid.

Ni de Tángen ni de Gibraltar hay noticias oficiales ni oficiosas que indiquen la presencia del cólera en alguno de esos puntos.

Hay en la provincia de Tarragona un pueblo llamado Caetelvell y en ese pueblo un alcalde que es de lo mas notable en su género.

El tal alcalde ha prohibido á sus administrados que salgan de la poblacion ni estén fuera de ella desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Tampoco permite rondar por las calles ni formar grupos despues de las once de la noche, sin un permiso especial.

Con muchos alcaldes como este se salva el país.

El nuevo cuerpo de investigadores de la contribucion industrial se compondrá de dos jefes de negociado de segun la clase, dos de tercera, cuatro oficiales de primera clase, ocho de segunda, treinta y tres de tercera, setenta y cinco de cuaria, y ciento sesenta y siete de quinta; total, 291.

La residencia oficial de los nuevos inspectores será en Madrid.

Además del sueldo, percibirán el 66 por 100 de los recargos que se impongan por sus gestiones comprobadoras ó por la investigacion, y el 33,24 por 100 ingresará en el Tesoro.

Dice el *Journal des Débats* que ha sido preso M. S..., redactor del periódico de Marsella *La Nouvelle France*, órgano de la colonia de Port Breton, per complicidad con el titulado marqués de Rays.

TELEGRAMAS.

**Viena 2.**—Los despachos de Alejandria recibidos hoy confirman que habiendo tenido que marchar á Ismailia una gran parte de la guarnicion de aquella plaza, el gobernador de la misma se ha visto obligado á abandonar las líneas exteriores, concretando la defensa al recinto de la poblacion, que se está reforzando á toda prisa con cañones de grueso calibre y mejorando las fortificaciones.

La escasez de agua potable es tan grande en Alejandria, que si continúa este estado de cosas habrá necesidad de llevarla en buques.

**Roma 2.**—Habiendo contestado confidencialmente las grandes potencias acerca de la admision de España y Holanda en caso de una intervencion colectiva en el Canal de Suez, en breve, segun se cree, el gobierno italiano hará una proposicion oficial en dicho sentido.

**Manila 1.º**—Hoy ha salido el vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, para la renínsula.

**Barcelona 1.º**—Hoy ha salido el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo, para Manila.

**Paris 2.**—El *Temps* publica un telegrama de Ismailia 1.º del actual anunciando que el comandante de los arabitas en Tel-el-Kebir está dispuesto á abandonar la causa de Arabi para sostener la del jefe.

**Buenos Aires (sin fecha.)**—Han vuelto á empezar las hostilidades entre la republica de Chile y la del Perú.

Tres mil chilenos han marchado hácia el Callao.

Boletín oficial del día 5 de Setiembre.

**Delegación de Hacienda.**—Continuación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

**Ministerio de la Gobernación.**—Ley.—Título primero.—Capítulo primero.—De las provincias, su territorio y habitantes.—Título II.—Capítulo II.—De la Administración de las provincias.—Capítulo III.—Del gobierno de las provincias.—Capítulo IV.—De las atribuciones y deberes de los Gobernadores.—Capítulo V.—Organización y modo de funcionar de la Diputación.—(Continuación.)

**Dirección general de Beneficencia y Sanidad.**—Disponiendo se consideren sucesivas las precedencias de todos los puertos del Mar Rojo.

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden confirmando la resolución de la Dirección general de Rentas Estancadas que anuncia para el día 20 del próximo mes de Octubre la subasta de 4.000 millares de tabacos habanos.

**Banco de España.**—Delegación de Almería.—Nota espresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de la contribuciones del primer trimestre del corriente año económico en Arboleas, Ulella del Campo y Ocaña.

**Gran exposición internacional de productos y artes de pesca, Londres. 1883.**—(Continuación.)

**Anuncios.**—De las sociedades mineras, Poderosa Envidiada, Venus Amante, Los Tres Conserjes, Santa Margarita, La Sorda, San Bernardo, Libertad y Fortuna.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 6 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: Tengo el gusto de que anuncie en su periódico los maravillosos resultados que he experimentado con el empleo de «La Perla Anti-gastrálica del Doctor Delgado», sin haber concluido aún de tomar el primer papelito, y deseoso de que éste bien de que no he gozado en 19 años que llevo de padecer de la tristísima enfermedad del estómago, usando cuantos hay conocido para ella, se generalice y llegue á conocimiento de los muchos que sufren la misma enfermedad, me dirijo á V. para que dando cabida en su acreditado periódico á estas líneas puedan consolarse con el mismo remedio tantísimos como padecen de esta fatal enfermedad, y si cualquiera dudara del portento de esta medicina que se informe de mí y se convencerá de cuanto llevo dicho.

Da V. repetidas gracias su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Juan de Dios Perez.

GACETILLAS.

**Pleitos tengas y los ganes.**—Parece que un conocido letrado de esta capital, contra cuya honra se han dirigido recientemente gravísimos ataques, ha demandado de calumnia ante los tribunales de justicia á un título del Reino avecinado en Almería y que se propone seguir igual procedimiento y entablar la misma querrela contra el Director ó redactores de un periódico político de esta ciudad.

**Por el comunicado que publicamos** en otro lugar verán nuestros lectores los felices resultados obtenidos por el firmante con el uso de las Píldoras anti-gastrálicas del Dr. Delgado tan eficaces en los padecimientos del estómago.

**Errata.**—El extracto del Boletín oficial que publicamos en nuestro número de ayer corresponde al día 3 y no al 2 como dice.

**Toros.**—En los días 9 y 10 del corriente se verificarán en Rio-Tinto dos corridas de toros, procedentes de las ganaderías del Marqués de Gandul y de Rivas, hallándose contratado para las mismas el afamado diestro Antonio Carmona, (El Gordito,) acompañado de su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

**Muy en breve se publicará** una obra que llevará por título «El Valle de Andarax», dedicada á los señores Don Gregorio y D. Cecilio Rodríguez y Dioniz, hermanos políticos del autor, vecinos y del comercio de Santa Cruz de Tenerife (Canarias,) con varias notas geográficas, planos mineros y de todos los sucesos mas memorables, según los mas acreditados apuntes sacados de varios archivos de toda la Alpujarra.

El autor es el joven tenedor de libros D. José Rodríguez Lopez, natural de Lajar de Andarax, provincia de Almería.

**El petróleo.**—Dice un periódico de Sevilla.

Anoche á las ocho y media se produjo la inflamación de un quinqué de petróleo en uno de los pisos de la calle de Pachecos nú-

mero 2, prendiendo fuego á la mesa en que estaba colocado que fué presa del voraz elemento consiguiéndose evitar la propagación del fuego en breves instantes. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar, apesar de estar rodeados á la mesa en el momento del incendio varios individuos de la familia que habita en el citado piso.

Son bastantes frecuentes las explosiones de quinqués de petróleo que ocasionan sensibles desgracias como las ocurridas últimamente y recientemente en Chipiona, donde un individuo hijo de Sevilla y de familia muy conocida, ha sido víctima de este género, y no hay duda que las repetidas inflamaciones del petróleo deben consistir en su adulteración. Llamamos, pues, la atención de la autoridad, á fin de que se someta este artículo á un escrupuloso análisis castigando severamente á los que contribuyan á adulterarle en perjuicio de la vida de los consumidores que inocente y tranquilamente pasan las noches junto á un quinqué de petróleo sin pensar que al comprar este aceite han adquirido en su lugar la carga explosiva de una bomba que un momento dado ha de llevar el luto y la consternación á las familias.

**Las obras públicas.**—El Imparcial, cuyo artículo transcribimos en otro sitio de este número, censura las disposiciones de una real orden, que dice haberse enviado á la firma del Sr. Albareda, relativa á construcción de carreteras.

Entre las indicaciones que hace, merece fijar muy principalmente la atención, la de que se exigirá á los nuevos contratistas, que lo sean previa subasta, que además de la acostumbrada fianza, construyan en los tres primeros meses por valor de la mitad de lo que deba entregar el Tesoro en la primera anualidad.

Es una especie de fatalidad la que pesa sobre este asunto; constantemente hemos estado pidiendo que se estudie con detenimiento y reflexión, y que no se proceda de ligero y por las impresiones del momento. Nada hemos conseguido, ni por lo visto habremos de conseguir; ya se verán las consecuencias para el Tesoro y para los intereses de las provincias.

¿Se ha meditado acerca de esa disposición, que como dice oportunamente El Imparcial, hace imposible la concurrencia dejando el asunto en manos de los que hoy hacen las obras por administración? Supongamos que se subasta una carretera, y que el presupuesto de un año, dentro del cual ha de quedar terminada, es de cuatro millones. ¿Ha de construir el contratista por valor de dos millones en los tres primeros meses? ¿No necesita acopiar material grueso para el firme, y la cantidad necesaria de guijo para grava? Si ese material ha de llevarse desde larga distancia y no hay medios suficientes de arrastre, ¿se podrá construir con tal rapidez la mitad de lo que se podría en un año? ¿Se puede construir en los tres primeros meses siguientes, cuando ya están hechos los acopios? ¿Ha de entenderse por construcción el acopio de materiales? Sin estos, ¿cómo se puede construir?

Repetimos lo que en muchas ocasiones hemos dicho: estudiéase con calma y reflexión, y no se proceda por impresiones del momento, procurando no incurrir de nuevo en faltas que sus mismos autores han reconocido y procurado remediar.

**Los investigadores.**—Leemos en La Correspondencia: «En la próxima semana recibirán los nombramientos los inspectores de la contribución industrial.

El cuerpo se compone de dos jefes de negociado de segunda clase, dos de tercera, cuatro oficiales de primera clase, ocho de segunda, treinta y tres de tercera, setenta y cinco de cuarta y ciento sesenta y siete de quinta; total, 291.

La Gaceta publicará dentro de breves días el escalafon de este cuerpo.

La residencia oficial de los nuevos inspectores será en Madrid.

El ministro de Hacienda distribuirá por las provincias á estos funcionarios con arreglo á las necesidades del servicio.

Parece que han sido preferidos los empleados que han prestado servicios en el ramo, y especialmente en las suprimidas oficinas de comprobación.

Además del sueldo percibirán el 66.60 por 100 de los recargos que se impongan por sus gestiones comprobadoras ó por la investigación, y el 33.34 por 100 ingresará en el Tesoro.

Serán de abono á los individuos del cuerpo los gastos de traslación de unas provincias á otras.

El cuerpo de inspectores ó investigadores de la contribución industrial es la piedra filosofal, que no se ha encontrado á pesar de todos los esfuerzos é ingenio de la Hacienda pública. ¿Se habrá conseguido algo con variar el nombre y la organización del cuerpo?

Mucho tememos que aumenten las vejaciones más que los ingresos, y que el incentivo de las dos terceras partes de los recargos sea causa de graves disgustos y no pocos ni pequeños compromisos para la Administración. Porque cuando se han de imponer los recargos y abonarse á los inspectores las dos terceras partes? ¿Ha de instruirse expediente, dando audiencia á

los interesados? ¿Han de poderse alzar éstos de la providencia en que se acuerde el recargo? ¿Ha de hacer éste efectivo y darse al inspector las dos terceras partes antes que se haya ejecutoriado la providencia? Si así se hace y se revoca ésta y se manda devolver el importe del recargo, ¿se pretenderá que tambien devuelva el inspector lo que ha cobrado? Si ha quedado cesante, como es probable que queden la mayor parte á los pocos meses. ¿cómo se efectuará el reintegro?

Creemos que es un ensayo más, y que no dará mejores resultados que los que hasta ahora se han hecho.

**Parece será general la disposición** que obliga á los dueños de casas de préstamos de Madrid á que se vendan los objetos en «pública subasta» y se entregue á los interesados el aumento que resulte á su favor, una vez realizada la venta de los efectos.

Es una acertada medida, que por justa debia haberse establecido hace mucho tiempo.

**Jamás una señora impregna** su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy criticos sobre este punto. Asi es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa nuevamente lo lavantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que el ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobre pasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—545

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Efeméride.**—Día 6 de Setiembre de 1312.—Muere en Jaen Fernando IV el Emplazado.

1524.—Vuelve á España el navío en que viajó el célebre Magallanes.

JUNTA DEL PUERTO

de Almería.

Para conocimiento del público se anuncia que por acuerdo tomado en sesión celebrada el 3 del actual, se ceden en arrendamiento los arbitrios de los tinglados que esta Junta tiene establecidos en el muelle de esta capital.

La subasta tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de su tarde, en las oficinas de la Junta, plaza de Flores, número 4, adjudicándose el remate al autor de la proposición mas ventajosa.

Dicha subasta se efectuará á la llana por término de quince minutos, y transcurridos se cerrará el remate, reservándose la Junta el derecho de admitir ó desechar las ofertas hechas, si así conviniera á sus intereses.

El pliego de condiciones á que deberá someterse el contratista, durante el término del arrendamiento se hallará de manifiesto en la secretaría de la Junta desde esta fecha hasta el día en que ha de tener efecto la subasta.

Almería 4 de Setiembre de 1882.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santa Regina y Virgen de los Reyes.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de los Dolores en el Sagrario. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 31 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cinfuentes.  
De Guadía, id Ziscal.  
De Oran, laud Amalia.  
De Palermo, vapor Inglés Zara.  
De Alicante, id. id. Dith Llongh.  
De Altea, laud San José.  
De id. id. San Antonio.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Inglés Europa.  
Para id. id. C. Heroere.  
Para Aguilas, id. id. Guadiana.  
Para Londres id. Ciscas.

Para Contimao, Misiico Portuges 2.<sup>o</sup> Flor.  
Para Cartagena, vapor Cinfuentes.  
Para Albuñol, laud Amalia.

FLOMOS.

Lóndres 29 de Agosto 4'45 tarde.

Linares 29 id. 10 noche.

Sin alteracion.

Inglés. . . . . L. 14-5-0  
Español sin plata. . . . . 14-0-0  
Id con plata. . . . . 14-0-0  
P lata. . . . . P. 52-1116

James Shakspeare.—LONDRES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Por consumo. RRS. CTS.	Por arbitrio. PTS CTS.
Central. . . . .	47'36	» »
Granada. . . . .	90'14	91'33
Vega. . . . .	20'06	2'33
Sol. . . . .	39'57	2'70
Puerto. . . . .	701'68	12'05
Matadero. . . . .	111'60	» »
Uva. . . . .	1522'65	» »
Total. . . . .	2.533'06	104'41

Almería 4 de Setiembre de 1882.—V. B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector Roque Moll.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los días 3 y 4.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Monces.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	3	4	»	809	161 80
El mismo. . . . .	»	»	28	181	56 20
Despojos. . . . .	»	»	»	64	12 80
TOTAL. . . . .	3	4	28	1154	230 80

Almería 4 de Setiembre de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

AL PÚBLICO.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de madera flandes de superior calidad á los precios siguientes:

Tablones de 3 y cuarto pulgas grueso por 8 y medio de ancho, á 18 reales.

Tablones de 3 y cuarto pulgas grueso por 9 y medio aserrados en cinco tablas á 20 reales, las cinco varas.

GARBANZA SUPERIOR

de Castilla.

En el acreditado establecimiento de los Sres. Nicolas Garcia é hijos se ha recibido esta rica semilla.

**BOMBAS** de todos sistemas entre ellas para pozos hasta 32 metros de profundidad, antecedentes y detalles Francisco Guillen Montilla, Real 19.

AVISO MERCANTIL.

La casa Speller y Compañía de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercaderías. Se solicitan relaciones sobre este particular.

SPFULLER FT C.

SOMERSET CHAMBERS.

13 CORN STREET.

BRISTOL.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA, (ALMERÍA.)

*Establecimiento hipertemal de aguas-carbonatadas cálsico-magnésicas.*

TEMPERATURA: 57 grados centígrados.  
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.  
ALTURA BAROMETRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

2.ª Temporada oficial:—De 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroterápico.

Estas aguas tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis comprendiendo el histerismo, corea y accidentes epilépticos: retracciones-musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia de abuso del mercurio; y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos, espulsion de arenilla en las orinas y afecciones calculosas.

ESPECIALISACION: Artritis ó sea reumatismo y gota, y en las neurálgias del plexo cialtico.

Hospedería ó casa de huéspedes fuera del Establecimiento con buenas habitaciones y 1.ª y 2.ª mesa á precios módicos segun tarifa: todavia mas barato, por convenio para las clases menos acomodadas.

Salon de recreo con piano, gabinete de lectura, y juegos lícitos.  
Correo diario á la Capital. Plaza para el abasto y tienda de comestibles.  
Servicio de carruajes desde Almería y las tartanas de Pechina que paran en la posada del Príncipe, calle de Calderon ó antigua pescadería.  
Para mas referencias, al Adminisrador del Establecimiento.

### CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas.

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlicas, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

**LA ULTIMA PALABRA:**  
**¡SINGER!**.....  
Y ESTÁ DICHO TODO EN  
**MVQUINS PAR ACOSER.**  
SIN HENTAR EL PRECIO  
**La Compañía Fabril**  
**SINGER.**

na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

1 dobladilladores diferentes anchos  
3 ribeteador de bieses  
1 pié para los mismos  
1 acolchador  
1 marcador de pliegues

### 10 REALES SEMANALES.

¡Palabrastextuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERÍA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### REPRESENTACIONES, COMISIONES.

Se admiten para España y Portugal. Dirigirse A. C. calle de Hortaleza, 5, Madrid.

FABRICA DE TEJIDOS

### DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.  
Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y práctica de ensayos.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, dibilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. 24 rs. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

### A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

### GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

### LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 París

Dirección para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

### The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Mases ras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.  
Acordeones llamados Non plus ultra y precios baratísimos.

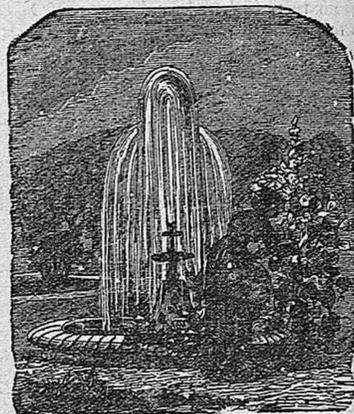
### Abanicos, quitasoles

Y BASTONES

precios sumamente baratos  
Se ha recibido un estenso elegante surtido de los tres artículos citados, del clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

### EL PERFUMÉ UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### La Catalana.

CALLE JAUL, FABRICA DEL GAS INMEDIATO

### FUNDICION DE HIERRO Y METAL

REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las urrotas son defectos de la construccion

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Tallees para fabricacion y compusturas.

### SOMBRERERIA DE MILLER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

### NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

### ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Señores Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

### SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

### J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Almería.

Gusto. Prontitud. Economía.